

MENSAJE DEL DECANO

Cultura y educación, ¿qué y cómo? Teoría y praxis

El 2 de junio de 1980 Juan Pablo II pronunciaba un discurso ante la UNESCO en París. Entre otros conceptos, afirmaba: "...El hombre, que en el mundo visible, es el único sujeto óptico de la cultura, es también su único objeto y término. La cultura en general y la educación en particular es aquello a través de lo cual el hombre en cuanto hombre, se hace más hombre, es más, accede más al ser. En esto encuentra también su fundamento la distinción capital entre lo que el hombre es y lo que tiene, entre el ser y el tener..." (1)

Destacábamos hace poco en uno de nuestros cursos la importancia de saber diferenciar algunos términos tales como conocimiento y sabiduría, información y formación, comprender y comprender. Pues la crisis cultural que padecemos, nos está mostrando cada vez más a profesionales que pueden estar muy bien informados y capacitados para ciertas áreas, pero mancos y raquíticos para otras. De ahí – insistíamos – la importancia de poder lograr una formación humana integral que abarque seis planos: intelectual, físico-corporal, espiritual, ético-moral, afectivo-social y estético.

Intelectual, para poder desarrollar la capacidad de pensar lo pensado con espíritu crítico. Para no simplemente repetir lo ya dicho o escrito, sino para poder elaborar algo nuevo, original y creativo en base a los aportes y legados de otros.

Físico-corporal, pues nadie discute a esta altura la necesidad imperiosa de poder contar con una alimentación suficiente y balanceada, sobre todo en los primeros años de vida de cualquier ser humano para que luego éste pueda estar en condiciones de pensar y actuar correctamente. Si en materia ética interesa mucho de qué se alimenta el espíritu, la mente y el corazón, en materia corporal una sana alimentación es decisiva para saber qué tipo de generación se está proyectando de aquí a los próximos diez años. Decisiva entonces será la estrategia que sigan educadores, medios de comunicación y gobernantes en materia de drogadicción, alcoholismo, obesidad, anorexia o bulimia para el próximo quinquenio. El cuidado del físico pasa también por un permanente estímulo hacia el deporte en sus múltiples variedades ya que más allá de procurar salud corporal, promueve el espíritu de sana competencia, el afán de superación, el trabajo en equipo, la gallardía y el aprendizaje de cómo se debe ganar y perder. Capítulo aparte merece el enfoque y tratamiento de las enfermedades psicológicas de moda tal como son el stress y la depresión, cada vez apareciendo en edades más tempranas y provocando verdaderas tragedias en nuestra población.

Espiritual, pues un error interpretativo puede llegar a hacernos creer que este término se relaciona exclusivamente con el tema de Dios. Si bien es muy cierto que para muchas personas el tema de Dios y de la trascendencia ocupa un lugar destacado en sus vidas, lo espiritual abarca también otros aspectos que también enriquecen a la persona. Un investigador ceñudo y brillante o un experto en materia penal o comercial, si no sabe deleitarse con la belleza de un cuadro, la melodía de una pieza musical, la calidad de un buen libro o el inagotable esplendor de la naturaleza toda, sería uno de esos profesionales competentes pero tronchados y mutilados humanamente hablando.



Revista de **DERECHO**

Publicación semestral de la
Facultad de Derecho de la
Universidad de Montevideo

*

Director

Dr. Carlos E. Delpiazzo

Redactor Responsable

Dra. Beatriz Bugallo
Jaime Zudáñez 2628 apto. 101

Consejo Editorial

Dr. Carlos de Cores
Dr. Alberto Faget Prati
Dr. Jorge Fernández Reyes
Dr. Ronald Herbert
Dra. Mercedes Jiménez de Aréchaga
Dr. Pedro Montano Gómez
Dr. Santiago Pérez del Castillo
Dr. Siegbert Rippe

Comisión de Publicaciones

Dra. Beatriz Bugallo
Dr. Juan Manuel Gutiérrez
Dr. Pablo Labandera

Secretaría Técnica

Dra. Natalia Veloso

*

Redacción y suscripciones

Facultad de Derecho
Universidad de Montevideo
Prudencia de Pena 2440
11600 Montevideo - Uruguay

Impresión

Tradinco S.A.
Minas 1367
Telefax: 409 44 63 - 409 55 89
Montevideo - Uruguay
E-mail: tradinco@adinet.com.uy

Deposito Legal 349.892 / 09
Edición amparada en el decreto
218/996 (Comisión del Papel)

ISSN: 1510-5172

Las expresiones y opiniones vertidas
por los autores de cada obra
publicada
en esta Revista, son de su exclusiva
responsabilidad

Año IX (2010), Nº 17

Ético-moral, pues de la misma forma que en el caso anterior, un competente profesional puede saber mucho de su área y ser al mismo tiempo un gran egoísta, soberbio e injusto con aquellos que conviven a su lado. Ello puede ser quizás por ignorancia, quizás por desinterés. Tal vez no se ha preocupado por averiguar qué es lo objetivamente bueno y qué lo malo, qué son las verdades objetivas y cuáles los espejitos de colores que muchas veces intentan presentarnos como verdades, cuando en realidad son falsedades utilitarias de corto o mediano alcance. Entre otras razones, porque una educación ética o moral realista proporciona herramientas a quienes no aceptan que el relativismo y el indiferentismo sean actitudes adecuadas para tomar decisiones y encarar la vida.

Afectivo-social, para lograr un balanceado equilibrio entre la razón y el corazón, entre el intelecto y las emociones y pasiones. Para procurar que los educandos sean dueños de sí mismos y nunca esclavos de sus impulsos y de sus ganas, siempre volubles. Para que sus voluntades sean como músculos bien entrenados y dispuestos a asumir compromisos, aún cuando falten las ganas y los impulsos emotivos. También para que en el proceso de globalización, la interdependencia se torne una real actitud de servicio y de cooperación, no anti-hismo recurrente y confrontativo que todo lo ve en términos de lucha y competencia despiadada.

Estético finalmente, para intentar que los sentidos externos e internos de la persona se eduquen de la mejor forma posible y así estén condiciones de poder apreciar y recrearse con la armonía, el orden y la belleza que la naturaleza y las obras humanas están en condiciones de ofrecer.

De todo esto hay que hablar y pensar mucho. Porque está vinculado con la educación – y me refiero a la que hoy nos ocupa y preocupa a todos – que es la educación uruguaya. La que está proyectando a los jóvenes que dentro de corto tiempo estarán tomando decisiones claves, votando, legislando, juzgando y gobernando a este país desde diversos puestos y funciones. Esa educación no puede ni debe implicar sólo mejoras materiales y salariales, que por supuesto son necesarias, sino algo mucho más intangible y por ello desafiante y arduo de conseguir. Debe implicar valores, virtudes y actitudes humanas que alguna vez tuvimos en nuestros centros educativos, fueran públicos o privados, y que hoy brillan por su ausencia. Entre otros, la educación cívica, el respeto, la tolerancia bien entendida, la coherencia o unidad de criterios ante la vida, la debida reverencia ante los símbolos patrios o ante ciertas tradiciones. Por último, la real toma de conciencia de que poco va a servir hablar de educación si no apoyamos y apuntalamos como es debido a la primera e insustituible institución educativa, que es la familia. Mientras no nos demos cuenta que todos los demás centros educativos, llámense escuelas, universidades, clubes o parroquias sólo complementan pero no pueden sustituir lo que aporta la institución familia, estaremos haciendo algo incompleto, a medias y por cierto, con grandes posibilidades de fracasar. Menoscabada y despreciada la familia, cada vez terminará más despreciada y menoscabada la persona humana. Pues es la familia la única que acepta y quiere a las personas siempre y totalmente por lo que son y no por lo que tienen, por lo que valen o por lo que pueden hacer. Entonces, si queremos hablar y pensar de educación en serio y no para la vitrina, si queremos de veras hacer algo por la educación y no “hacer como que nos estamos preocupando por la educación” ocupémonos de ayudar a la familia y defendamos el derecho humano que como institución única e insustituible tiene: a ser tratada como debe serlo y no como un mero instrumento manipulable, descartable y designado de cualquier forma con eufemismos y juegos de lenguaje. Eufemismos que engañan, alteran las pautas valorativas y pretenden desnaturalizar y quitarle a la familia su verdadera esencia.

En el discurso citado al comienzo Juan Pablo II se preguntaba: “...Qué hacer para que la educación del hombre se realice sobre todo en la familia? ¿Cuál será el grado de moralidad pública que asegure a la familia, y sobre todo a los padres, la autoridad moral necesaria para este fin? ¿Qué tipo de instrucción? ¿Qué formas de legislación sostienen esta autoridad o, al contrario, la debilitan o destruyen? Las causas del éxito o del fracaso en la formación del hombre por su familia se sitúan siempre a la vez en *el interior mismo del núcleo fundamentalmente creador de la cultura, que es la familia, y también a un nivel superior, el de la competencia del Estado y de los órganos, de quienes las familias dependen... No hay duda de que el hecho cultural primero y fundamental es el hombre espiritualmente maduro, es decir el hombre plenamente educado, el hombre capaz de educarse por sí mismo y de educar a los otros. No hay duda tampoco de que la dimensión primera y fundamental de la cultura es la sana moralidad; la cultura moral*”. (2)

De cómo y cuanto antes reflexionemos acerca de estos temas y respondamos estas interrogantes, mucho está en juego.

Nicolás Etcheverry Estrázulas

- (1) Cuestiones y Respuestas. Esquemas de documentación doctrinal Tomo XI, pag.44 – OBISA, 1981.
- (2) Op. Cit pag. 49